ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01
PLA -PSP-025-2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE FEBRERO DE 2026

CARTA APROBADA
FECHA 18-02-26
FIRMA

SUPERVISOR: **SANTIAGO PAVA CANO**
C.C. 1.094.955.837

CONTRATISTA: **MARTHA ISABEL GARCIA GOMEZ**
C.C. 33.815.792

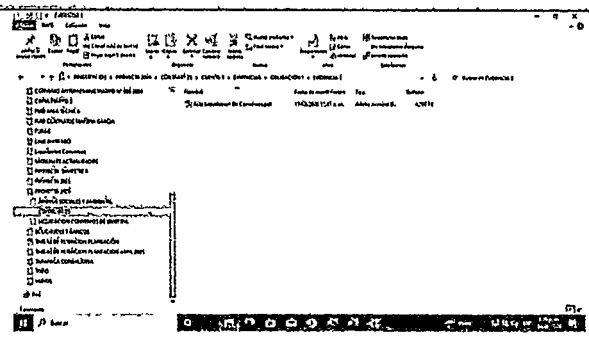
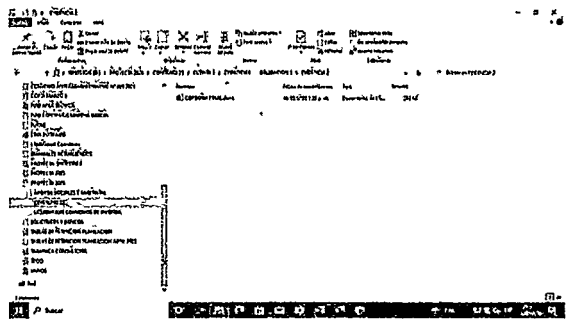
OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTA LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL-PROYECTA".**

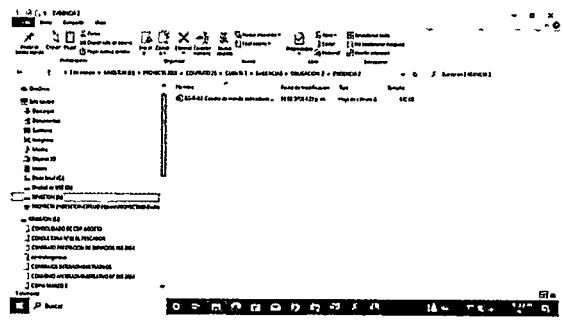
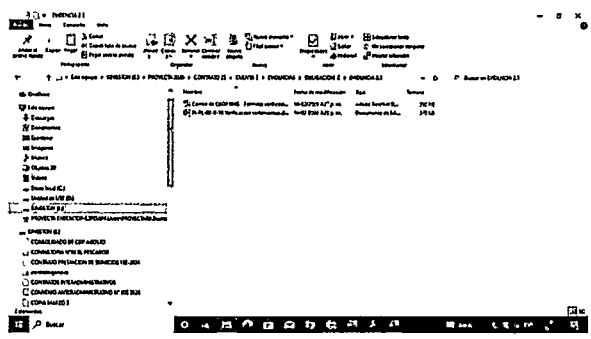
RESUMEN DE ACTIVIDADES:

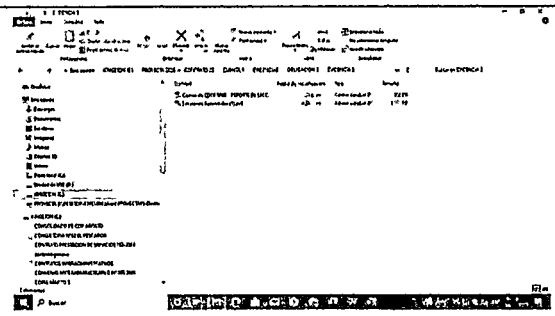
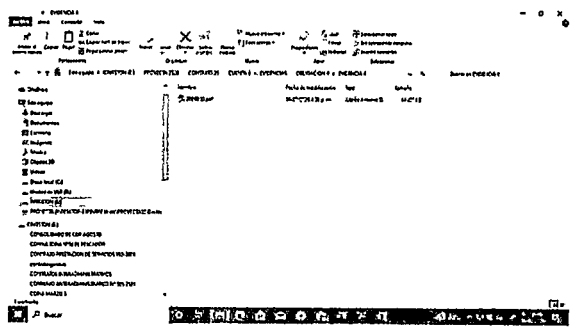
Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el quince (15) de enero al catorce (14) de febrero de 2026.

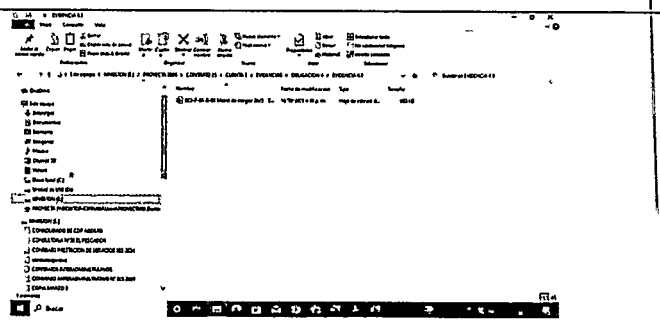
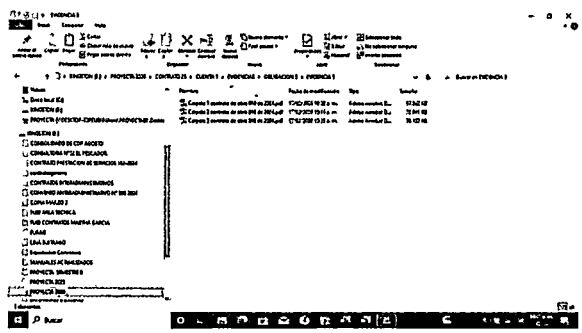
INFORME DE ACTIVIDADES:

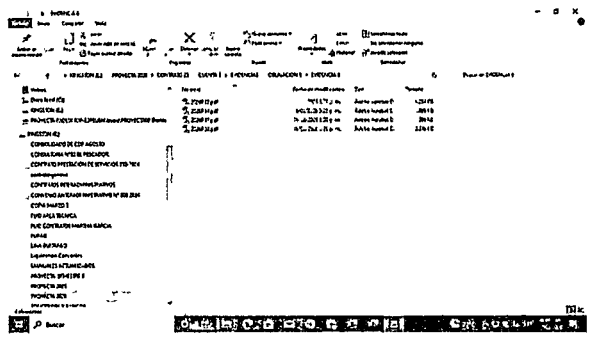
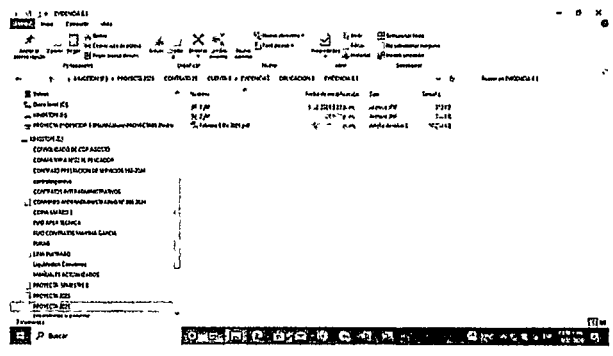
No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Brindar apoyo en la liquidación y/o cierre del expediente contractual de los convenios, contratos de obra, interventoría y/o consultoría a cargo del área.	**12/2/2026** La contratista brindo apoyo al área de planeación institucional, Coordinando Mesa de trabajo para dar inicio a la liquidación de los convenios interadministrativos de Mejoramiento de vivienda urbana y rural, en el Departamento del Quindío. **RUBRO DE VIVIENDA** 2.3 .2 .02 .02.009.4001041.2024003630016.91119 3 Como soporte se anexa en CD, en carpeta Evidencia 1: acta de reunión

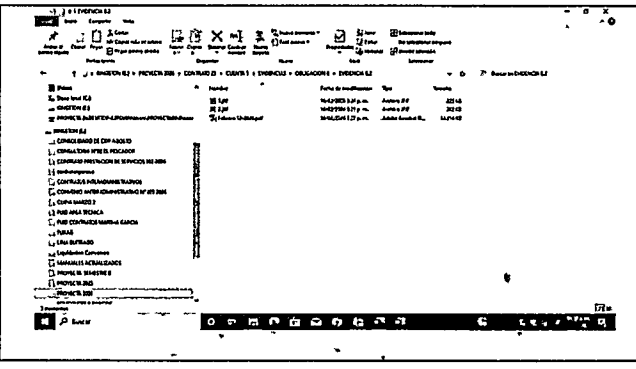
		 **13/2/2026** La contratista brindo apoyo a la Empresa proyectando la liquidación del Convenio interadministrativo No 010 de 2025 cuyo objeto es: "Convenio interadministrativo entre el municipio de Córdoba y la Empresa para el Desarrollo Territorial "Proyecta", con el fin de adelantar el diagnóstico, planeación, estructuración y ejecución del programa de mejoramiento de vivienda urbana y rural. Se hace entrega al área de financiera para revisión y posteriormente al área de jurídica **RUBRO DE VIVIENDA** 2.3.2.02.02.009.4001044.2024003630016.91119 3 Como soporte se anexa en CD, en carpeta Evidencia 2 Acta de liquidación de convenio No 010 de 2025 
2.	Brindar apoyo en la implementación de las 7 dimensiones y 19 políticas de MIPG de acuerdo con el plan de trabajo formulado por la empresa. Esto incluye algunas el diligenciamiento del cuadro de mando de indicadores.	**5/02/2026** La contratista brindó apoyo en la implementación de las 7 dimensiones y las 19 políticas de MIPG, con el seguimiento al reporte del informe de cuadro de mando de indicadores y registro de evidencias correspondiente al mes de enero de 2026. Como soporte se anexa en CD, en carpeta Evidencia 2: Archivo Excel del informe cuadro de mando de indicadores área de Planeación.

		 **11/02/2026** La contratista brindó apoyo a la empresa con el trámite de normalización del formato de verificación de vertimientos solicitado por el área ambiental. Como soporte se anexa en CD, en carpeta Evidencia 2.1: correo de solicitud y formato PI-PL-02-R-18 
3.	Apoyar en la implementación de la política de innovación y gestión del conocimiento de acuerdo con la metodología de lecciones aprendidas.	**9/02/2026** La contratista apoyó a la empresa en la implementación de la política de innovación y gestión del conocimiento proyectando el oficio de solicitud de reporte de los casos de lecciones aprendidas correspondientes al mes de enero, teniendo en cuenta los logros y dificultades que se hayan presentado en las diferentes áreas de la empresa, con un plazo de entrega el día 13 de febrero de 2026. Como soporte se anexa en CD, en carpeta Evidencia 3: Correo enviado a los lideres de la empresa con el oficio de solicitud de reporte.

		
4.	Prestar apoyo en la identificación, tratamiento y seguimiento a los riesgos del proceso, reporte y establecimiento de acciones correctivas cuando se requiera.	**19/01/2026** La contratista prestó en la elaboración del oficio remitido a través de correo electrónico al alcalde municipal de Pijao con radicado 2026D30 con asunto Reiteración de traslado por competencia, Carta de observaciones referente al contrato de obra No 010 de 2024 cuyo objeto es: Adecuación y/o mantenimiento de los equipamientos colectivos comunitarios casa de la cultura, biblioteca, plaza de ferias y casa de la juventud en el municipio de Pijao Quindío, lo cual se requiere como soporte de evidencia del plan del mejoramiento al hallazgo registrado por la Contraloría General del Quindío a la Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecta **RUBRO DE EQUIPAMIENTO** 2.3.2.02.02.009.4599016.20124003630015.91119 4 Como soporte se anexa en CD, en carpeta. Evidencia 4: escáner de correo y oficio enviado al correo de la alcaldía de Pijao.  **23/1/2026** La contratista prestó apoyo en la revisión final del reporte de las evidencias de los indicadores de la matriz de riesgo del tercer cuatrimestre del año periodo de septiembre a diciembre 2026. Como soporte se anexa en CD, en carpeta. Evidencia 4.1: Archivo Excel del informe Matriz de riesgos área de Planeación.

		
5.	Apoyar el área de planeaci6n en consolidación de los expedientes físicos y digitales de los convenios, contratos de obra, interventoría y/o consultoría a cargo del área.	**21/1/2026** La contratista apoyó la consolidación de expedientes digitales de la etapa contractual del contrato de obra No 010 de 2024 cuyo objeto es "Adecuaciones y/o mantenimientos colectivos comunitarios casa de la cultura, biblioteca, plaza de ferias y casa de la juventud en el municipio de Pijao Quindío" **RUBRO DE EQUIPAMIENTO** **2.3.2.02.02.009.4599016.20124003630015.91119 4** Como soporte se anexa en CD, en carpeta. Evidencia 5: Archivo digitales con nombres Carpeta 1 contrato de obra 010 de 2024 Carpeta 2 contrato de obra 010 de 2024 Carpeta 3 contrato de obra 010 de 2024 
6.	Brindar acompañamiento para los tramites, reuniones, comités, y respuestas oportunas, de acuerdo a las necesidades y/o solicitudes que presenta la comunidad, entidades públicas y/o privadas, a la Empresa	**5/2/2026** La contratista brindó acompañamiento en el seguimiento a los requerimientos radicados por la plataforma de ventanilla de la empresa. Durante el mes de enero se recibieron 4 radicados 2026R12, 2026R14, 2026R17, 2026R32, de los cuales 3 son PQRSD, dando respuesta oportuna a los radicados 2026R17 y 2026R32, el radicado 2026R12 se encuentra en recopilación de la información para dar respuesta y el radicado 2026R14 corresponde a una invitación. **RUBRO DE EQUIPAMIENTO** **2.3.2.02.02.009.4599016.20124003630015.91119 4**

		Como soporte se anexa en CD, en carpeta. Evidencia 6: Se adjunta radicados escaneados.  **6/2/2026** La contratista brindó acompañamiento en la reunión de la política pública Departamental de vivienda, realizada en el Centro de Capacitación en el corregimiento de Pueblo Tapao en el municipio de Montenegro. **RUBRO DE VIVIENDA** 2.3.2.02.02.009.4003025.2024003630007.91119 3 2.3 .2 .02 .02.009.4001041.2024003630016.91119 3 Como soporte se anexa en CD, en carpeta. Evidencia 6.1: Se adjunta listado de asistencia y registro fotográfico.  **12/2/2026** La contratista brindó acompañamiento en la reunión de la política pública Departamental de vivienda, realizada en el Centro de convenciones en Armenia **RUBRO DE VIVIENDA** 2.3.2.02.02.009.4003025.2024003630007.91119 3 2.3 .2 .02 .02.009.4001041.2024003630016.91119 3 Como soporte se anexa en CD, en carpeta. Evidencia 6.2: Se adjunta listado de asistencia y registro fotográfico.



PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el quince (15) de enero de 2026 al catorce (14) de febrero de 2026.

PLAZO DE EJECUCION: (El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal 2026.)

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 14.800.000) M/CTE,** incluido IVA impuestos o descuentos.
FORMA DE PAGO INICIAL: PROYECTA cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (4) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE**, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.
REGISTRO PRESUPUESTAL: N° 135 del 15 de enero 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.
Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9497450164	enero	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200

PERIODO A PAGAR: Entre el quince (15) de enero de 2026 al catorce (14) de febrero de 2026.
VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/cte. ($ 3.700.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	$ 14.800.000	$3.700.000	$11.100.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	

TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Davivienda	Ahorros	0550488412733641	MARTHA ISABEL GARCIA G.

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

SANTIAGO PAVA CANO
C.C 1.094.955.837

MARTHA ISABEL GARCIA GOMEZ
C.C 33.815.792